

MUSEO DEL RIO MAGDALENA

809001131 - 6

Estado de situación financiera

31 de Diciembre del 2025

(Expresado pesos Colombianos)

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO			
Caja general	2.973.000	3.292.750	(319.750)
Depósitos en Instituciones financieras			
Banco caja social	4.907.383	1.203.945	3.703.438
Bancolombia	22.761.339	16.620.366	6.140.973
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS			
Cientes			
Alcaldia Honda	8.500.000	5.375.000	3.125.000
Almacen Soluciones Ltda	-	945.000	(945.000)
Archivo General de la Nacion	35.000.000	-	-
Impuestos corrientes	-	1.035.349	(1.035.349)
Inventarios	10.245.600	-	10.245.600
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	84.387.322	28.472.409	55.914.913
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
Piezas Museograficas	26.219.343	26.219.343	-
Obras ReactivARTE: Arte Joven 20x21 MURMA	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	26.219.343	26.219.343	-
TOTAL ACTIVO	110.606.665	54.691.752	55.914.913
<u>PASIVO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR			
Magdalena Tinamou	300.000	-	-
Marcos Daniel Ruiz Perdomo	129.689	-	-
Rubicela Escobar Campuzano	3.000.000	-	-
Nadia Paola Castillo Bejarano	3.500.000	-	-
Cellia Maria Vasquez Garay	801.433	-	-
Celsia	743.631	752.904	(9.273)
Cordilleras	85.260	164.510	(79.250)
Mecatronic SA	89.250	89.250	-
LEON GRAFICAS S.A.S	400.000	-	-
Retenciones en la fuente	1.402.257	219.000	1.183.257
Seguridad social	1.624.800	1.482.000	142.800
Cesantias	4.158.750	3.832.405	326.345
Intereses Cesantias	499.050	517.732	(18.682)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	16.734.120	7.057.801	9.676.319
TOTAL PASIVO	16.734.120	7.057.801	9.676.319
<u>PATRIMONIO</u>			
Aportes sociales	118.372.000	118.372.000	-
Excedente del ejercicio	46.238.594	19.972.661	26.265.933
Excedente / -Deficit ejercicios anteriores	(70.738.049)	(90.710.710)	19.972.661
TOTAL PATRIMONIO CORRIENTE	93.872.545	47.633.951	46.238.594
TOTAL PATRIMONIO	93.872.545	47.633.951	46.238.594
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	110.606.665	54.691.752	55.914.913

NADIA PAOLA CASTILLO
Representante Legal

RUBICELA ESCOBAR CAMPUZANO
Contadora Pública
T.P. 57153 - T

MUSEO DEL RIO MAGDALENA

809001131 - 6

Estado de Resultados Integrales

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2025
(Expresado pesos Colombianos)

	2025	2024	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES			
Tienda (Aprovechamientos)	115.089.500	109.499.400	5.590.100
Boletería (Aprovechamiento recorrido al Museo)	113.433.980	156.776.878	(43.342.898)
Servicios, Convenios y Contratos	151.049.744	10.000.000	141.049.744
Donaciones recibidas	9.180.000	10.930.000	(1.750.000)
Fundación MUV	60.000.000	90.000.000	(30.000.000)
Carolina Punglipi	1.800.000	-	1.800.000
Rio Magdalena Trading Company Zona Franca SAS	5.000.000	2.500.000	2.500.000
Maria Claudia Manigua	1.000.000	-	1.000.000
Semilla del Rio	800.000	840.000	(40.000)
Eduardo Ferro	800.000	500.000	300.000
Varios	-	200.000	(200.000)
Devoluciones	(22.301.200)	(4.096.400)	(18.204.800)
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	435.852.024	377.149.878	58.702.146
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Ingresos de ejercicios anteriores	-	-	-
Financieros	7.413	14.989	(7.576)
Descuentos	1.433.555	-	1.433.555
TOTAL OTROS INGRESOS	1.440.968	14.989	1.425.979
TOTAL DE INGRESOS	437.292.992	377.164.867	60.128.125
GASTOS OPERACIONALES			
Costos de Proyectos	149.666.924	123.661.921	26.005.003
Gastos de personal	72.978.591	62.188.635	10.789.956
Honorarios y servicios	112.520.477	119.586.386	(7.065.909)
Arrendamientos	1.010.000	6.892.477	(5.882.477)
Servicios públicos y otros	11.192.370	10.266.234	926.136
Gastos de viaje	10.220.044	9.631.320	588.724
Mantenimiento y reparaciones	3.625.000	2.535.455	1.089.545
Software contable	5.601.209	2.278.500	3.322.709
Servicios de Restauración	1.050.000	500.000	550.000
Recarga de extintores	150.000	96.000	54.000
Transporte, Fletes y Acarreos	3.796.100	415.000	3.381.100
Diversos	5.918.849	10.675.980	(4.757.131)
Publicidad	706.900	845.000	(138.100)
Gastos legales	562.700	315.700	247.000
Impuestos	-	-	-
Lubricante y combustible	2.759.255	1.248.332	1.510.923
Papelería	1.340.130	1.149.350	190.780
Aseo, cafetería y restaurante	4.075.831	2.710.831	1.365.000
Polizas de cumplimiento	714.808	29.750	685.058
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	387.889.188	355.026.871	32.862.317
GASTOS NO OPERACIONALES			
Financieros	3.165.210	2.165.335	999.875
Otros gastos	0	-	-
TOTAL OTROS GASTOS	3.165.210	2.165.335	999.875
TOTAL DE GASTOS	391.054.398	357.192.206	33.862.192
Excedente operacional (Ingresos - Gastos Operacionales)	46.238.594	19.972.661	26.265.934
RESULTADO DEL EJERCICIO	46.238.594	19.972.661	26.265.934

NADIA PAOLA CASTILLO
Representante Legal

RUBICELA ESCOBAR CAMPUZANO
Contadora Pública
T.P. 57153 - T



NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

EL MUSEO DEL RÍO MAGDALENA es una entidad de carácter privado, no gubernamental, sin ánimo de lucro, dotada de patrimonio propio, autonomía administrativa y personería jurídica, constituida conforme a la legislación civil colombiana.

Su objeto social es adelantar, labores de investigación, compilación, documentación y conservación de todos aquellos elementos relativos a la historia, la geografía, los recursos naturales, los fenómenos sociales y de medio ambiente del Río Magdalena y de su cuenca geográfica. Promover y realizar proyectos de investigación, museografía, educación, catalogación y conservación de las colecciones y de todo tipo de documentación. Propender por la dotación de una biblioteca especializada y velar por la administración de los programas y bienes a su cargo.

El objeto social del MUSEO DEL RÍO MAGDALENA es el de ofrecer a la sociedad un espacio cultural y pedagógico con miras al conocimiento, la protección, recuperación y divulgación del Río Magdalena. Como entidad cultural abrirá al público las salas de exposición permanentes, y temporal y su biblioteca. Como entidad de apoyo educativo organizará, congresos, seminarios, coloquios y otras actividades dirigidas a niños, jóvenes, grupos familiares, docentes y profesionales, preferentemente en las áreas de museología, historia, geografía, antropología y patrimonio o aquellas otras áreas del conocimiento que se consideren importantes para el Río Magdalena y las regiones de su área de influencia.

El Museo ofrecerá a investigadores, estudiantes y público en general una recopilación de información básica interdisciplinaria geográfica, económica, histórica, antropológica traducida en su museografía y en la dotación de un centro de documentación sobre el Río y sus regiones aledañas.

- 📍 Domicilio: EL MUSEO DEL RÍO MAGDALENA tiene su domicilio principal en la ciudad de Honda, Departamento del Tolima, pero adelantará sus actividades en cualquier ciudad del país o del exterior.
- 📍 La entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control sobre la Entidad es la Gobernación del Tolima.
- 📍 El Museo del Río Magdalena, tiene carácter permanente y su duración es indefinida Su duración será indefinida.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco Técnico Normativo:

En el año 2012 el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expidió el Decreto 2706 con el que regula el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las microempresas en Colombia, el cual ahora forma parte del Decreto Único Reglamentario –DUR– 2420 del 2014.

En marzo del 2013 la Superintendencia de Sociedades emitió la Circular 15–00003, en donde se ratifica el cronograma y otros puntos importantes para la implementación en Colombia de este marco normativo.

Por último, en diciembre del 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 3019 y modificó, entre otros aspectos, los criterios que deben tenerse en cuenta para que las microempresas en Colombia deban o no aplicar estos estándares.

La sigla **NIF (Normas de Información Financiera)** en Colombia son las normas que regulan



la contabilidad de las microempresas en el país. Como se puede notar, no se incluye la palabra Internacional (ni en el nombre, ni en la sigla), pues este marco normativo es de uso exclusivo para las empresas que sean catalogadas como micro en Colombia

El Museo del Río Magdalena preparó y presentó sus estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2015 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993, Realizó el proceso de convergencia hacia estándares internacionales, desde el año 2015, por lo tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron elaborados de acuerdo con las NIIF para PYMES adoptadas en Colombia.

b) Estados financieros principales:

El Museo del Río Magdalena, tendrá los siguientes estados financieros:

-  Estado de situación financiera (ESF).
-  Estado de resultado integral (ERI)

Lo anterior implica que los otros informes deban centrarse en aspectos que superan el rendimiento económico, para mostrar en muchos casos el impacto social de la actividad desarrollada, con el ánimo de garantizar a los Asociados el cumplimiento del objeto Social del Museo del Río Magdalena, la importancia de la función que cumple la entidad y la necesidad de obtener fondos para desarrollar su misión.

c) Características cualitativas de la información en los estados financieros

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y administrativas y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros del Museo del Río Magdalena debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, es decir, cuando puede influir en las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa

La información es material, y, por ello, relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. No es adecuado cometer o dejar sin corregir desviaciones no significativas de la NIF, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera.

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable; es decir libre de error significativo y sesgo, y que represente fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.



La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

Para su fiabilidad la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Los usuarios deben poder comparar los estados financieros del Museo del Río Magdalena a lo largo del tiempo, a fin de identificar las tendencias de su situación financiera y el resultado de sus operaciones. Por consiguiente, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme en el tiempo.

Oportunidad

La información debe suministrarse dentro del tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay retraso en su presentación, la información puede perder su relevancia. La administración puede necesitar valorar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla.

Eventos Subsecuentes

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los sucesos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final de este periodo y la fecha de autorización de los estados financieros para publicación.

Existen dos tipos de hechos:

1. Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después de este periodo y que implican ajuste), y los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después de este periodo y que no implican ajuste).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE
31 DE 2025**



NOTA 3: EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO

	2025	2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	30.641.722	28.472.409
Caja General	2.973.000	3.292.750
Cuentas de Ahorros	22.761.339	17.824.311

Están conformados por los recursos de liquidez inmediata en pesos colombianos y los montos de Cuentas de Ahorros depositados en Entidades Financieras.

El efectivo en Caja General corresponde a los recursos retirados de la cuenta bancaria con destino al pago de obligaciones durante el mes de enero.

Los depósitos en cuentas bancarias se encuentran en Bancolombia y Banco Caja Social.

NOTA 4: DEUDORES

	2025	2024
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	43.500.000	7.355.349
MUNICIPIO DE HONDA	8.500.000	5.375.000
ALMACENES SOLUCIONES LTDA	0	945.000
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	35.000.000	0

Se refleja un aumento en el rubro de deudores de la vigencia 2025 al año 2024.

NOTA 5: INVENTARIOS

En la vigencia 2025, se realizó el cambio de sistema contable ALEGRA a SIIGO NUBE, con este cambio, se comenzó a manejar inventario periódico, en donde cada mes se concilia con la tienda y contabilidad para tener un mejor control de productos y ventas.

INVENTARIOS (PRODUCTOS EN VENTA)	10.245.600
INVENTARIO	10.245.600

Valor Total de los inventarios a 31 de diciembre del 2025.

NOTA 6: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	2025	2024
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	26.219.343	26.219.343
Piezas Museográficas	26.219.343	26.219.343

Las Piezas museográficas representan el conjunto de bienes poseídos, los cuales son empleados en forma permanente para el desarrollo de su actividad meritoria. Los objetos o piezas hacen parte de su colección y de la reserva.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE
31 DE 2025**



Al 31 de diciembre de 2025, se realizó una inspección física a estos activos determinando que no existe deterioro, así como nuevas adquisiciones, por lo que no se afecta con registro alguno en el Estado Integral de Resultados.

NOTA 7: PASIVO CORRIENTE

	2025	2024
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	16.734.120	7.057.801
Cuentas Comerciales por Pagar	0	0
Retenciones en la Fuente	1.402.057	219.000
Otros Acreedores	9.049.263	1.006.664
Obligaciones Laborales	6.282.600	5.832.137

La cuenta de otros acreedores se refiere a servicios públicos, compra de productos y servicios que quedaron pendientes por pagar a 31 de diciembre del 2025. Estas cuentas ya fueron saldadas en el presente año.

NOTA 8: PATRIMONIO

	2025	2024
PATRIMONIO	93.872.545	47.633.951
Capital Social	118.372.000	118.372.000
Excedente/-Déficit del Presente Ejercicio	46.238.594	19.972.661
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
Déficit Acumulado	(70.738.049)	(90.710.710)

El resultado del presente ejercicio arroja un Superávit de \$0

CUENTAS DE RESULTADO

NOTA 9: INGRESOS

	2025	2024
INGRESOS	437.292.992	377.164.867
Operacionales	435.852.024	377.149.878
Actividades de Museos y Artísticas	228.523.480	266.276.278
Donaciones Recibidas	78.580.000	102.470.000
Convenios	151.049.744	10.000.000
Devoluciones	(22.301.000)	(4.096.400)
No Operacionales	1.440.968	14.989
Financieros	7.413	14.989
Descuentos	1.433.555	0

Los ingresos Operacionales corresponden a las actividades artísticas del museo por, ingresos propios del Museo del Río Magdalena, así: Donaciones en apoyo, convenios y otros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE
31 DE 2025**



NOTA 10: GASTOS

	2025	2024
Operacionales	387.889.187	355.026.871
Costos de proyectos	149.666.924	123.661.921
Gastos Personales	72.978.591	62.188.635
Honorarios y Servicios Temporales	112.520.477	119.586.386
Impuestos	0	0
Arrendamientos	1.010.000	6.892.477
Servicios Públicos y otros	11.192.370	10.266.234
Gastos Legales	562.700	315.700
Adecuaciones e Instalaciones		0
Gastos de Viaje	10.220.044	9.631.320
Software Contable	5.601.209	2.278.500
Mantenimiento y Reparaciones	3.625.000	2.535.455
Papelería	1.340.130	1.149.350
Aseo, cafetería y lavandería	4.075.831	2.710.831
Varios	15.095.912	13.810.062
No Operacionales	3.165.210	2.165.335
Financieros	3.165.210	2.165.335
Otros Gastos	0	0

Podemos observar un aumento de gastos en la vigencia del año 2025, esto debido al aumento por ley de los empleados del museo y la necesidad de adquirir más mano de obra para la realización de los proyectos del mismo año.

Los gastos operacionales registran la ejecución del Ministerio de Cultura y a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, gastos de funcionamiento del Museo, estos gastos están representados en su mayoría por el pago a los profesionales y demás personal contratado para la administración y ejecución de las actividades en virtud de los proyectos ejecutados durante el año 2025

NOTA 11. REVELACIONES

Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025, y de acuerdo con lo informado por la Representante Legal de El Museo del Río Magdalena, no existen contingencias que generen salida de recursos o generen algún tipo de proceso legal.

NOTA 12. POLÍTICAS CONTABLES

Las siguiente es la descripción de las principales políticas contables utilizadas para la comprensión de los estados financieros.



EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

I. OBJETIVO

Se incluyen en este rubro las cuentas de ahorros y saldo en caja general, y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo, es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

II. ALCANCE

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza el Museo. (En la medida de su ocurrencia, se complementarán los conceptos que nos generan ingreso de dinero)

III. DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en el Museo del Río Magdalena (cuando se recaude el cobro de entradas pagadas por los visitantes al Museo, o por los depósitos realizados en la urna)

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de

POLITICA DE DEUDORES Y OTRAS CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR

Reconocimiento:

El Museo del Río Magdalena reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro que pueden ser exigibles legalmente o sobre los cuales existe un alto nivel de probabilidad de recaudo.

Medición inicial:

La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir.

Medición Posterior:

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito.

El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable, sino por el área respectiva para garantizar la debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de auditoría.



Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado por la directiva general.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

OBJETIVO:

Prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, conocer la información acerca de la inversión que el Museo del Río Magdalena tiene en este rubro, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Los principales aspectos que aborda esta política son:

1. Cuales elementos se contabilizan como PPE, inventario y gasto
2. Determinar el tratamiento de los costos posteriores a su adquisición para determinar su importe en libros
3. Los cargos por depreciación
4. Reconocimiento
5. La Organización reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:
 - Es probable que el Museo del Río Magdalena obtenga los beneficios económicos DURANTE MÁS DE UN AÑO.
 - El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que el Museo no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
 - Si no son de larga duración y el Museo del Río Magdalena requiere controlarlos se contabilizarán como inventario o gastos.
 - Cuando una partida no se contabilice como inventario, ni como grupo, se registrará individual.

Inventarios para consumo interno:

La adquisición de elementos que duren menos de un año aproximadamente se reconocerá como inventarios de consumo y por lo tanto no se depreciarán.

Grupos de Activos

El Museo del Río Magdalena podrá reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que duren más de un período, aunque su costo de adquisición sea no significativo.

En ese caso, cada lote de activos adquiridos se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo. (Ej: sillas, piezas museográficas)

Medición inicial

El Museo del Río Magdalena medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo se compone de:

1. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las



condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la directiva. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Compra financiada

Cuando la compra de una Propiedad, Planta y Equipo se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existen). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

Costos iniciales

Los costos iniciales serán todos los necesarios para poner el activo en condiciones, incluyendo los que sean necesarios para cumplir con la normativa medioambiental.

No forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, los siguientes:

1. Costos de apertura de una nueva sede u oficina (costos de inauguración)
2. Los costos de introducción de un nuevo servicio (costos de actividades publicitarias y promocionales);
3. Los costos de administración y otros gastos generales.

Costos posteriores

De acuerdo con el criterio de reconocimiento, el Museo del Río Magdalena no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc. pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Componentes

Cuando el Museo del Río Magdalena reemplace partes de un activo, estos no se reconocerán como adiciones y mejoras de las Propiedades, Planta y Equipo. Estos costos se reconocerán como componentes separados del activo y se depreciarán según el tiempo estimado que transcurra hasta el próximo reemplazo. Al mismo tiempo se dará de baja el valor en libros del componente reemplazado, con independencia de si esta parte se hubiera depreciado de forma

separada o no. Si no fuera practicable para el Museo del Río Magdalena determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.

Se depreciará de manera separada todo componente que se considere importante en relación con el costo total del activo. A saber, mantenimientos periódicos programados que se realizan con una periodicidad superior a un año. Estos se reconocerán como un componente separado y se depreciará por el tiempo estimado que transcurrirá hasta la próxima erogación por el mismo concepto.

Medición Posterior

- 1 La medición posterior será al costo. El Museo del Río Magdalena no reconocerá



- valorizaciones de Propiedades, Planta y Equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.
- 2 Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
 - 3 El Museo del Río Magdalena realizara revaluaciones cada que los cambios en el mercado si lo ameriten
 - 4 Cuando se revalué, la depreciación acumulada se eliminará contra el costo Propiedades, Planta y Equipo y se le sumará el valor que sea necesario según el avalúo, hasta alcanzar el importe revaluado Depreciación:

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no esté siendo usado.

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo,

Método de depreciación

El método de depreciación que se utilizará es línea RECTA El método de depreciación aplicado a las Propiedades, Planta y Equipo se revisará regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer uno nuevo de ser necesario.

Vidas útiles:

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

Activo Vida útil estimada en años

- a) Edificaciones 51 años
- b) Maquinaria 21 años
- c) Muebles y enseres 11 años
- d) Equipo de oficina 9 años
- e) Equipo de cómputo 4 años
- f) Equipo de comunicaciones 6 años
- g) Vehículos 13 años

Si varios elementos de propiedades, planta y equipo tienen la misma vida útil se agruparán como partes de un mismo componente.

Compensación por deterioro del valor

Cuando se pierda o deterioren activos no se contabilizarán como perdidas, así estén asegurados. No se contabilizarán como cuentas por cobrar a la aseguradora, sino hasta que sea exigible, caso en el cual reconocerá una cuenta por cobrar contra un ingreso.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros serán aprobados por la Asamblea de Asociados antes del 20 de abril 2026, delegando en la Representante Legal autorización para su publicación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE
31 DE 2025**



NADIA PAOLA CASTILLO BEJARANO
Representante Legal

RUBICELA ESCOBAR CAMPUZANO
Contadora Pública
T.P. 57153 - T

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE
31 DE 2025**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE
31 DE 2025**

